

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑIA TELEMIL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y su reglamento vigente en lo referente a las funciones de Comisario, manifiesto a ustedes lo siguiente:

1. Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 1999, la empresa no ha tenido ninguna operación comercial.


C.P.A. MIGUEL SALAZAR V.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. No. 14019

U Y 2001